



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del veintisiete del mes de junio del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 353, entre las calles Cecilio Chi y Rafael E. Melgar, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal; M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal; M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal; M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal; y el L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez, Director de Archivo General y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Confirmación de las versiones públicas de los contratos de arrendamiento de cada uno de los edificios y/o terrenos de la ASEQROO del año 2021 y aprobación de las versiones públicas de los mismos, correspondientes al año 2022 y de los últimos comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDIs) recibidos en este año, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 231285400004022.
4. Clausura de la sesión.

1. **Pase de lista y verificación del Quórum legal.**  
**Secretaria, Lic. Rocío del Carmen Perry.** – Señor Presidente del Comité de Transparencia, le informo que una vez realizado el pase de lista, le comento que existe quórum legal para atender los asuntos correspondientes a la orden del día.
2. **Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**  
**Secretaria.** - Una vez verificada la existencia del quórum legal, se procede a la instalación de la sesión, a cargo del Presidente.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Poder Legislativo del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 04/EXT/2022

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - Siendo las 10:00 con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión, aprobando el orden del día y validando todos los acuerdos que en ella se tomen.

3. **Confirmación de las versiones públicas de los contratos de arrendamiento de cada uno de los edificios y/o terrenos de la ASEQROO del año 2021 y aprobación de las versiones públicas de los mismos, correspondientes al año 2022 y de los últimos comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDIs) recibidos en este año, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 231285400004022.**

**Secretaria.** – Para el desahogo del siguiente punto en el orden del día, señor Presidente le informo, que el Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal de este Comité de Transparencia, a través de su memorándum ASEQROO/UA/DRM/040/2022, de fecha 21 de junio de 2022, solicita la confirmación de las versiones públicas, de los contratos de arrendamiento de cada uno de los edificios y/o terrenos que ocupa la ASEQROO relativos al año 2021, así como la aprobación, por parte de este Comité de las versiones públicas de los mismos, correspondientes al año 2022 y de los últimos comprobantes fiscales digitales por internet (CFDIs) recibidos de los arrendadores de los predios para el trámite de pago en el año 2022. Dichos contratos de arrendamiento y CFDIs fueron requeridos para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **231285400004022** recepcionada el día 14 de junio de este año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, razón por la cual pone a consideración.

En su memorándum ha solicitado testar el domicilio, RFC, teléfono y correo electrónico de los particulares, manifestando que éstos datos pueden ser considerados como personales, que pueden afectar la intimidad de las personas y que en nada contribuyen con la transparencia y la rendición de cuentas del acto administrativo en cuestión, fundamentado en el capítulo VI, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Po lo que, expone el motivo por el cual testar los siguientes datos:

**Domicilio particular**, es un dato confidencial asociado a una persona física identificada o identificable. Su difusión no aporta a la rendición de cuentas, por el contrario, trasgrediría la privacidad del particular.



Poder Legislativo del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 04/EXT/2022

**Registro Federal de Contribuyente (RFC)**, es un dato personal de carácter confidencial conformado por datos alfanuméricos, construido por letras del nombre, números de la fecha de nacimiento y una homoclave única para cada persona. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible que de hacerse pública revelaría la edad y fecha de nacimiento, los cuales sólo conciernen al titular.

**Teléfono celular y correo electrónico**, datos considerados información confidencial de una persona física identificada e identificable cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma.

Por lo antes referido, el Mtro. Roberto Chávez Castañeda somete a consideración del Comité, la confirmación de las versiones públicas de los contratos de arrendamiento del año 2021 y la aprobación de las versiones públicas de los mismos del año 2022, así como de los últimos CFDIs recibidos en este año, testando los datos referidos por las razones antes descritas.

Luego de someter a votación de los integrantes, le informo Presidente, que este Comité confirmo y aprobó por unanimidad, las versiones públicas de los contratos de arrendamientos de cada uno de los edificios y/o terrenos que ocupa la ASEQROO, así como de los CFDIs, presentados por el Titular de la Unidad de Administración, quedando en los siguientes términos.

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/27/06/22.01	El Comité de Transparencia, confirma por unanimidad, las versiones públicas de los contratos de arrendamiento, de cada uno de los edificios y/o terrenos que ocupa la ASEQROO, relativos al año 2021, en los que se omite los datos domicilio y RFC del particular, fundamentado en el capítulo VI, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
ACT/COMITÉ/27/06/22.02	El Comité de Transparencia, aprueba por unanimidad, las versiones públicas de los contratos de arrendamiento, de cada uno de los edificios y/o terrenos que ocupa la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 04/EXT/2022

	<p>ASEQROO, correspondientes al año 2022, así como de los últimos comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDIs) recibidos de los arrendadores de los predios para el trámite de pago en el año 2022, en los que se omiten los datos domicilio, RFC, teléfono y correo electrónico de los particulares, fundamentado en el capítulo VI, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	--

4. Clausura de la sesión.

**Secretaria.** - En seguimiento del orden del día informo que una vez agotados todos los puntos del día, se procede a la clausura de la sesión del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta, siendo las 10:45 horas, del mismo día de su inicio y firmando de conformidad al margen y calce de sus fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

FIRMAS

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEQROO

LIC. ADOLFO SOLÍS HERRERA

LIC. ROCÍO DEL CARMEN PERRY PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 04/EXT/2022

**MTRO. ROBERTO CHÁVEZ CASTAÑEDA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**M. EN AUD. MARÍA GUADALUPE ORTIZ YELADAQUI**

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMÍREZ**

SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**M. C. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA**

AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**L.C. MAURICIO AMBROSIO CASTRO JIMÉNEZ**

DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 27 de junio del año 2022).